



349340

G 07 B 5/06 , G 01 F 1/05 , G 01 D 11/16

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL CONTROL DE SUMINISTRO DE CARBURANTES A VEHICULOS EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO", cuyo privilegio se solicita a favor de Don ALBERTO PANIELLO PEREpons, de nacionalidad española, con residencia en BARCELONA, Paseo de San Juan, 45 1ª 2ª, y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5

La presente Patente de Invención tiene por objeto, conforme indica su enunciado, unos perfeccionamientos en el control de suministro de carburantes a vehículos en las estaciones de servicio que modifican sustancialmente todo cuanto a este respecto se ha dado a conocer hasta hoy, dando como resultado práctico industrial un conjunto de dispositivos que permite evitar valiéndose de medios muy sencillos y efectivos, los frau-



des a que se prestan los sistemas actuales de auto servicios de gasolineras, y llevar un control de líquido suministrado y recaudación con un mínimo de personal.

5 En esencia, los presentes perfeccionamientos se caracterizan por el hecho de dotar al surtidor de: un dispositivo impresor en si conocido controlado a los fines de accionado y elección, de caracteres a imprimir, por el conjunto numeral totalizador - in
10 dicador visible de la cantidad e importe de la mercancía despachada - y, en su caso, por el mecanismo medidor del volumen suministrado por el surtidor durante cada servicio; y de un conjunto suministrador de tiquets asociado al antedicho dispositivo impresor y gobernado por el órgano externo de colgado del
15 boquerel, de tal modo que al final de cada servicio del surtidor y cuando se proceda al mentado colgado del boquerel, aquel conjunto suministrador expulse al exterior un tiquet y quede bloqueado el surtidor para seguir suministrando hasta que no sea entregado
20 el tiquet en control para el pago de su importe. En aquel tiquet previamente el precitado dispositivo impresor habrá consignado: la cantidad de líquido expedido durante el servicio, el importe de la misma, el correspondiente número de orden de servicios del
25 surtidor y otros datos cronológicos y de identificación, como pueden ser, por ejemplo, nombre de la estación de servicio, número o letra de identificación del surtidor, hora y día en que se ha sido efectuado



el servicio etc.

5 Como se comprende, los datos de identificación del surtidor y de la estación de servicio al ser invariables, pueden ir imprimidos de antemano en los tiquets, en lugar de irse imprimiendo a medida que se efectúan los servicios del surtidor.

10 Asimismo, los perfeccionamientos que se preconizan se caracterizan por venir a controlar a distancia por medios adecuados cualesquiera según técnica, la interrupción y reanudación a voluntad del accionamiento de la bomba hidráulica del surtidor, a cuyo fin, sustancialmente, se provee además a tal surtidor, de un órgano señalizador óptico asociado a los fines de accionamiento y control, con aquel mentado
15 mando a distancia, y operativamente dispuesto para indicar la disponibilidad e indisponibilidad, del surtidor, a los efectos de servicio.

20 Una vez descrito en que consisten los presentes perfeccionamientos, se comprende que podrán introducirse en los mismos cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención del solicitante, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

25 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª -"PERFECCIONAMIENTOS EN EL CONTROL DE SUMINISTRO DE CARBURANTES A VEHICULOS, EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO" caracterizados por el hecho de dotar a los mismos de: un dispositivo impresor en si conocido



5 controlado a los fines de accionamiento y elección,
de caracteres a imprimir, por el conjunto numeral
totalizador -indicador visiblemente de la cantidad
e importe de la mercancía despachada- y, en su
10 caso, por el mecanismo medidor del volumen suminis-
trado por el surtidor durante cada servicio; y de
un conjunto suministrador de tiquets asociado al
antedito dispositivo impresor y gobernado por el
órgano externo del golgado del boquerel, de tal mo-
do que, al final de cada servicio y cuando se pro-
ceda al mentado colgado del boquerel, aquel conjun-
to suministrador expulse al exterior un tiquet,
y quede bloqueado el surtidor para seguir suminis-
trando hasta que no sea entregado aquel tiquet en
15 el control para el pago de su importe; en dicho
tiquet previamente el dispositivo impresor habrá
consignado la cantidad de líquido expedido duran-
te el servicio, el importe de la misma, el corres-
pondiente número de orden de servicios del surti-
dor, datos cronológicos y, opcionalmente, de iden-
20 tificación.

25 2ª "PERFECCIONAMIENTOS EN EL CONTROL DE SUMINIS-
TRO DE CARBURANTES A VEHICULOS, EN LAS ESTACIONES
DE SERVICIO", según la anterior reivindicación, ca-
racterizados por venir a controlar a distancia por
medios adecuados cualesquiera según técnica, la in-
terrupción y reanudación a voluntad, del accionamien-
to de la bomba hidráulica del surtidor; a cuyo fin,
sustancialmente se provee a tal surtidor de un órga



5 no señalizador óptico asociado a los fines de ac-
cionamiento y control, al mentado mando a distancia,
y operativamente dispuesto para indicar la disponi-
bilidad e indisponibilidad del surtidor, a los efec-
tos de servicio.

3ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN EL CONTROL DE SUMI-
NISTRO DE CARBURANTES A VEHICULOS, EN LAS ESTACIO-
NES DE SERVICIO".

10 Todo tal y conforme queda descrito y reivindica-
do en la memoria descriptiva que antecede y que cons-
ta de cinco hojas escritas a máquina en una sola de
sus caras.

MADRID, 2 de Enero de 1968

ALBERTO PANIELLO PEREpons

P. A.,